Generado:	13	December,	2025,	07:12
-----------	----	-----------	-------	-------

		~
MAYORES [>	$\Delta NI \cap \cap$
) - 55	$\Delta N U \sim$
	ノレ ひひ	

Escrito por ELENA LUÑO COMPS - 03/02/2014 11:33

Buenos días,

Tenía 52 años cuando me quedé sin trabajo (7/2011), cobré la prestación por desempleo (paro) durante 11 meses hasta 8/2012 (53 años), justo ese mes me pilló el nuevo R.D. donde ampliaban la edad para tener derecho al subsidio de los 52 a los 55, por lo que el INEM me ofreció un subsidio de 6 meses (para mayores de 45 sin cargas familiares). Cuando se agotaron los 6 meses ya tenía 54 años y el INEM me solicitó la RAI por 11 meses que se me vence en marzo/2014. Cumplo los 55 justo un mes antes (02/2014) ¿podré acceder entonces al subsidio de mayores de 55 años? Hay gente que dice que sí y gente que dice que no. Todo se centra en si la RAI se considera "subsidio" o "ayuda" ya que el requisito para acceder es si tienes 55 años y vienes de cobrar una prestación o subsidio por desempleo (el resto de requisitos los cumplo). Una simple interpretación de la palabra puede quitarme el derecho a cobrarlo?. Si es así no me parece justo que gente con menos edad y menos años cotizados que yo (25 años trabajando) lo estén cobrando sólo porque al "simpático gobierno de Rajoi" se le ocurriera la magnífica idea de jorobar a un colectivo de trabajadores "mayores" que hemos estado toda la vida trabajando y que pensabamos que ya teníamos una seguridad en nuestras vidas, para llegar a la desesperación en la que nos vemos inmersos en estos días (llegar a mendigar un trabajo aunque sea de fregasuelos o unos 426 euros del estado que no es que nos lo regalen sino que lo hemos estado pagando en nuestro sueldo durante años y al que ahora no tenemos derecho a que nos lo devuelvan ...

Re: SUBSIDIO MAYORES DE 55 AÑOS

Escrito por euribor - 04/02/2014 10:58

No, no puedes acceder a este subsidio. Ahora para acceder a esta ayuda tienes que terminar una prestación o tener derecho a un subsidio de desempleo:

- http://www.preguntasfrecuentes.net/2009/04/20/subsidio-de-desempleo/

Si guieres ahora acceder a la ayuda tendrías que volver a trabajar al menos durante 3 meses.

Salu2.